

Madrid, 21 de septiembre de 2000

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pongo en conocimiento de esa Comisión, para su difusión pública, el siguiente hecho relevante:

Esta Sociedad ha aprobado la venta de las treinta y nueve mil (39.000) acciones al portador que representan el total del capital social de la Entidad filial Volckaert Pérez Borrás, S.A., a la entidad Dehesa Viveros, S.L., ascendiendo el importe de la venta a la cantidad de ciento treinta (130) millones de pesetas (781.316 Euros).